

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON			
RECE	PCION		
DEPART.			
JURIDICO			
DEPT. T. R. Y			
REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB DEP. C.			
CENTRAL			
SUB. DEP. E.			
CUENTAS			
SUB DEP C.P. Y			
BIENES NAC.			
DEPART.			
AUDITORIA			
SUB. DEPTO.			
MUNICIP.			
REFRENDACION REFPORS 15124			
			IMPUTAC. 22, 11,002
PROGRAMA 82 08 0609			
CONTRATO Nº ZIZ O ds/			
	148254		
REFRENDACIO	AI FINANCIAMIENTO PRESUPU		
0.0400.000	manaa annoi era dii aa aanoi		

V°B° Jefe de Unidad Coordinación y Progra Asesoría Presupuestaria DGOP - MOI

Juridica

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

AUTORIZA EL PAGO DE GASTO DE PROPIO PECULIO A FUNCIONARIA DE LA DGOP, POR EL DERECHO A EXAMEN PARA LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA OPERADORES DE CALDERAS Y GENERADORES DE VAPOR, EN LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN "XII TALLER DE HEMATOLOGÍA PEEC",

CON PRESUPUESTO AÑO 2013.

SANTIAGO, 13 NOV 2013

4612

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P Nº

13 NOV 2013
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

Las necesidades del servicio; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Ley 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, el DS hacienda Nº250/2004, modificado por DS Hacienda Nº1763/2008; La facultad que me confiere el DFL MOP Nº850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº15.840, de 1964 y del DFL Nº206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas; la Ley Nº20.641, de Presupuestos para el Sector Público año 2013; La Resolución DGOP Exenta Nº 2921/2013; La Resolución DGOP Exenta Nº4544/2013, que autoriza y regulariza participación de funcionaria en la actividad de capacitación, "XII Taller de Hematología PEEC".

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución DGOP Exenta Nº4544 de fecha 08 de noviembre 2013, autoriza y regulariza participación de funcionaria en la actividad de capacitación, "XII Taller de Hematología PEEC", en la cual menciona que la actividad está incluida en el Plan Anual de Capacitación del año 2013 bajo la denominación "Actividades de Especialización de la DGOP incluyendo al Servicio de Bienestar".

Que, la funcionaria cancelo al contado el derecho a examen por la Certificación de Competencia para Operadores de Calderas y Generadores de Vapor por participación del Curso "XII Taller de Hematología PEEC", por un monto de \$15.124.— (quince mil ciento veinte cuatro pesos), por lo cual es necesario dictar la resolución correspondiente, a fin de autorizar el pago del gasto de propio peculio de la funcionaria Sra. Veronica Silva Valenzuela.

Que, por Memorándum S/Nº de fecha 05/11/2013, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos DGOP., indica que la funcionaria antes individualizada cancelo dicho gasto.

Que, en razón a lo expuesto anteriormente, se debe reembolsar el monto del pago de Certificación cancelado por la funcionaria.

Que, la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con presupuesto para pagar el servicio señalado.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, el pago por gasto de propio peculio, a la Sra. Veronica Silva Valenzuela, Rut N°6.873.242–5, según detalle adjunto:

and an arrangement of the last	Factura N ^o	Fecha	Monto
Account of the Party of the Par	339038	25/10/2013	15.124

- 2. IMPUTESE Y PAGUESE, la suma de \$15.124.- (quince mil ciento noventa y cuatro pesos), al Subtitulo 22; Îtem 11; Asignación 002, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas, Programa 0209, año 2013.
- 3. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP.

ANŌTESE Y COMUNIQUESE,

Héctor Mora Gents Jeré Depto de Administración los DGOP

PAM/MSP

N° de Proceso: \$2639\$4.